**Consejo Seccional de la Judicatura de Santander**
**Distrito Judicial de Socorro**
**Juzgado Promiscuo Municipal de Simacota**

Al Despacho del señor Juez, informando que la profesional del derecho que actúa en representación de la activa, allego memorial contentivo, solicitud de practica de pruebas extraprocesales. Sírvase proveer, Simacota, 13 de junio de 2023.

**MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA**
Secretaria.

Simacota, Santander, junio trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Nulidad Absoluta
Demandante: Avelino Gil Paipa y otros.
Demandado: Vicente Martínez Ardila
Radicado: 687454089001-2022-00062-00.

**ASUNTO**

En atención a la solicitud de traslado de practica de pruebas extraprocesales realizada por la abogada de la parte demandante, habrá de remitirse la misma al señor Juez de segunda instancia que le corresponda conocer el recurso de apelación que se interpuso contra la sentencia proferida el día 07 de junio del año avante.

Lo anterior en virtud que el tramite descrito en el artículo 327 del Código General del Proceso Núm. 3, se desarrolla ante el Juez de Segunda Instancia, una vez dicho Despacho admita la apelación dentro del término de ejecutoria las partes podrán pedir la práctica de pruebas y el Juez la decretara en los casos establecidos en dicho numeral.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

El Juez,

**MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN**

Powered by CamScanner